

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5866 *Resolución de 1 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Ceutí (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 70, de 25 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Promoción Cultural y Económica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre y en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal.

Asimismo, las bases generales de estabilización se han publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 183, de 9 de agosto de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web de la Corporación: www.ceuti.es.

Ceutí, 1 de junio de 2020.—El Alcalde, Juan Felipe Cano Martínez.